



EXPTE. D-

3850

112-13



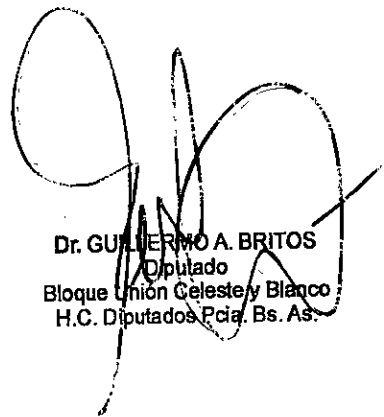
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

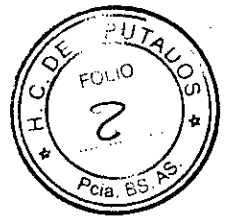
Expresar la necesidad de Jerarquizar la SubComisaría de Ostende, partido de Pinamar, de la Provincia de Buenos Aires, a la categoría de Comisaría, atento la importante población estable de la mencionada localidad y el índice delictivo detectado durante todo el año en dicha localidad.



Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La localidad de Ostende es un balneario turístico Conservando sus rasgos de ciudad residencial, brota a orillas del Océano Atlántico, a escasa distancia de Pinamar, exhibiendo orgullosa su condición de balneario más antiguo del partido. Atravesada por atractivos históricos, y bordeada por un cristalino mar que seduce a disfrutarlo.

Nace como un proyecto de los belgas Fernando Robette y Agustín Poli quienes llegaron en 1908 con el plan de hacer una ciudad gemela a la Ostende Bélgica.

Inmediatamente se inicia un proyecto urbanístico-turístico diseñado por los arquitectos franceses Chapeaurouge y Auguste Hughier y los ingenieros Weber y Galardón, el que contemplaba avenidas, diagonales, reservas para edificios públicos, estación de tren, cementerio, corralón municipal y una avenida central de más de 50 m de ancho.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En 1943 Pinamar se inaugura como ciudad balnearia y al año siguiente el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires aprueba el plan de urbanización de Jorge Bunge,

No obstante la localidad de Ostende continuó su constante y permanente crecimiento no solo en su infraestructura sino su crecimiento demográfico que alcanza a ser la segunda localidad mas poblada del Partido de Pinamar y la tercera de mayor visita turística.

Actualmente la Subcomisaría de Ostende cuenta con un escaso número de personal y móviles, que no alcanza para cubrir las necesidades mínimas operativas de los distintos servicios que requiere la zona y no solo en épocas de temporada veraniega sino en época estival.

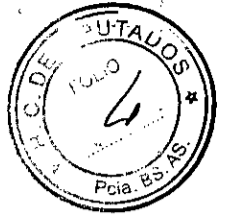
Esa condición hace que Ostende reclame la necesidad de garantizar a los residentes de la zona – e incluso también a los potenciales turistas- una calidad de vida digna, con servicios acorde a las necesidades de los vecinos, dentro de los que se incluye la seguridad,

La jerarquización de la dependencia policial permitirá incrementar el presupuesto asignado a esa unidad, así como también aumentar el recurso humano, movilidad y útiles que permitan desarrollar la tarea de prevención de manera eficaz.

El planteo formulado apuntaba a jerarquizar a la Subcomisaría de Ostende, dotándola de más equipamiento, fondos y material humano.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



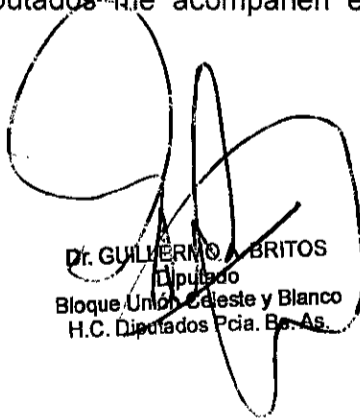
El anuncio de transformar la Subcomisaría en una Comisaría fue bien visto por los legisladores del Partido, quienes celebraron el anuncio y coincidieron en afirmar que el avance será beneficioso para la localidad.

En el encuentro se remarcó la necesidad de reconvertir la unidad policial local en comisaría, cuestión que se deberá concretar con la debida premura, conjuntamente con las nuevas promociones que surjan de las escuelas y cursos regionales de policía, a los efectos de aumentar su dotación de personal.

Con el objetivo de fortalecer la presencia policial se deberá avanzar en la reconvención del destacamento actual a los fines de hacerlo apto para la nueva organización.

El reclamo ya había sido manifestado de manera pública y reiterada por la población tanto estable como transitoria (turistas) siendo obligación de esta Honorable Cámara que dicha circunstancias no debe pasar desapercibido para quienes tienen la representación del pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Por eso solicito a mis compañeros diputados me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



Dr. GUILLERMO BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.